

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publican los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.779

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Martes 4 de Noviembre de 1913

Candidatura liberal-republicana

DISTRITO 1.º

- D. Vicente Martínez Rodríguez, republicano.
- » Bienvenido García Ubierna, liberal.

DISTRITO 2.º

- D. Emilio Burgos Carballo, liberal.
- » Francisco Hidalgo Albera, republicano.
- » Ramón Durán Cienfuegos, republicano.

DISTRITO 3.º

- D. Isidoro Osorio y Sánchez-Valladares, republicano.

DISTRITO 4.º

- D. Manuel Sardiña Heredia, republicano.
- » Manuel Saavedra Martín, liberal.

DISTRITO 5.º

- D. Leopoldo Robles Cuellar, liberal.
- » Angel Joven Nieto, republicano.

DISTRITO 6.º

- D. Ceferino Guillén Martínez, republicano.
- » José M.ª Aguilar Ambrona, liberal.
- » Ernesto Fernández Figueroa, liberal.

La nueva reforma de Lloyd George

El problema de la tierra en Inglaterra

El discurso pronunciado por el ministro de Hacienda de Inglaterra, Mr. Lloyd George, en Belfast, es el punto de partida de una nueva serie de reformas que el Gabinete Asquith va á emprender en su obra portentosa de renovación social á que está entregado.

Después de la famosa reforma económica encarrada en el primer presupuesto de Lloyd George, del bill parlamentario reformando la Cámara de los Lores, de la ley de la autonomía irlandesa, de la de seguros contra la invalidez, la enfermedad y el paro forzoso de los obreros y la de separación de la Iglesia y el Estado en el País de Gales, el Gobierno liberal inglés anuncia la más radical y atrevida de las reformas: la que tiende á sacar la tierra de manos de los omnipotentes señores ingleses para distribuir las entre los obreros agrícolas.

Los puntos esenciales de la reforma expuestos por Lloyd George son: un salario mínimo de veinte chelines y medio (unas veintiseis pesetas) para cada obrero agrícola adulto, menos horas de trabajo diario; revisión de las rentas y diezmos en las tierras donde se imponga la reforma; creación de unas 120.000 casas de campo para los obreros agrícolas, con jardín, huerto y parcelas de cultivo adjuntas; adquisición obligatoria de tierras para esos fines al precio agrícola neto; abrogación de las leyes de caza; seguridad completa de disfrute y propiedad de la tierra que sea cultivada en la forma

debida; exención de impuestos en las mejoras de la tierra; cooperación y educación agrícola; facilidades de tránsito para la producción y abolición de las tarifas ferroviarias preferentes á favor de las importaciones extranjeras.

Solventadas en Inglaterra las grandes cuestiones arriba enumeradas, no queda en aquella nación otra que afecte tan directamente al bienestar de la comunidad como la cuestión de la tierra. La mayor parte de la propiedad rural inglesa está en manos de una exigua minoría de potentísimos señores. Se ha dicho que un tercio de aquel territorio se halla en poder de los duques, marqueses y condes de la Cámara de los Lores. Esto constituye el peor de los monopolios de la tierra, tanto peor cuanto es el menos intervenido y vigilado.

A quien no conozca bien ese resabio del feudalismo medieval le parecerá increíble que en la época de progreso en que nos hallamos haya una gran nación cuyas clases aristocráticas posean tantos y tan omnímodos privilegios en cuanto se relaciona con la propiedad de sus tierras. El mismo rey de Inglaterra no tiene sobre sus súbditos un poder comparable al que disfruta el terrateniente sobre sus vasallos. El señor de la tierra puede devastar los campos, arrasar los bosques, desmantelar las explotaciones agrícolas, si así lo desea. Puede convertir en yerros y en desiertos las más ricas propiedades. Lo que no pueden hacer los invasores, según las leyes modernas de la guerra, ó sea destruir los campos y expulsar á los campesinos, puede hacerlo el terrateniente inglés. Su poder es más grande que el del invasor enemigo, porque cuando éste se ha retirado después de consumada su obra de destrucción, el campesino puede volver á sus tierras,

cultivarlas de nuevo, enriquecerlas y reconstruir sus habitaciones. En cambio, el señor inglés puede impedir, al amparo de la ley, que vuelva á la tierra el campesino expulsado y puede perpetuar el estado de destrucción de los campos.

Lloyd George ha descrito un cuadro sombrío de esos poderes ilimitados de los señores de la tierra inglesa y ha citado el caso de las tristes «Tierras Altas» de Escocia, los míseros y desamparados *Highlands*, donde el viajero puede atravesar millones de acres de terrenos inculto, devastado, donde en otros tiempos vivía una raza de fuertes é inteligentes agricultores. ¿Qué se hicieron aquellos bravos campesinos? Pues mientras sus hijos pasaban el mar para mantener en otros terrenos las glorias de la agricultura inglesa, los padres veían talar los campos é incendiar las viviendas en aras de las eficiones cinegéticas del señor.

El predominio de esa casta omnipotente, señora de la tierra, es lo que ha producido en Inglaterra el pavoroso problema que ahora se dispone á resolver los gobernantes británicos. Al amparo de los privilegios feudales *landlords* los campos ingleses se han ido despoblando en tales términos que mientras en ellos solo vive una población de un millón y medio de campesinos, en Francia son éstos nueve millones y en Alemania diez millones. En el período de 1851 á 1911 la población rural inglesa ha perdido 600.000 cultivadores. Por el contrario, en el mismo período los propietarios de cotos de caza aumentaron de 9.000 hasta 23.000.

Así, la inmensa mayoría de la propiedad rural inglesa, no sirve, como en otras partes, para producir el alimento de las clases más modestas de la población, sino el placer cinegético de una casta privilegiada de aristócratas. No la trabaja un pueblo floreciente y feliz de cultivadores, sino que la recorren los ciervos, los gamos y las piezas mayores, reproduciéndose por y para los grandes terratenientes y sus familias.

Esta situación es una de las mayores vergüenzas sociales de Inglaterra. Contra ella se levanta un hombre portentoso por sus reformas, Lloyd George, dispuesto á acabar en nombre de los principios liberales, con tal monstruosidad. Si la reforma anunciada se lleva á cabo, el campo inglés se poblará de miles de alegres *cottagers*; los campesinos que hoy gimen bajo la explotación del *landlord* serán manumitidos para entrar en poder del turno que cultiven; la gran propiedad rural irá disgregándose y empezará á eclipsarse delante del bienestar general, el poderío hoy incontrastable del *landlordismo*, último baluarte, sin duda el más formidable, de los privilegios de la casta aristocrática inglesa.

E. DIAZ REGO.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

1.º de Noviembre 1913.

Esta crónica, si la consagro á la diosa actualidad y no la transmito por telégrafo, olerá á difunto cuando se publique.

Y en día de Difuntos estamos. Cochecitos con personas tristes y coronas amarillas van á los cementerios de la corte. Entre clara y entre yema transcurre la jornada. Juega el sol al escondite entre montañas de nubes. Juegan los chiquillos en las calles con toda la alegría y el bullicio de esa dichosa edad donde la inconsciencia presta al vivir su mayor encanto.

No filosofemos; no comparemos siquiera; no traigamos á la memoria el postrer artículo de Larra. ¡Oh, tú, desventurado «Figaro» tan semejante en infortunio y en negros pensamientos á este sombrío escritor!

Que jurgan y que sa ten los niños, los niños chicos y grandes. Hagamos corro en su redor, pa m' tenemos sus gracias infantiles y ocultémoslos con nuestros cuerpos la tristeza que pasa, la muerte que á todos nos acecha, el turbio remolino de dolores que nos envuelve.

Después de difuntos, Animas. Transformación y renaciente vida. Misterio...

Después de morir un gobierno liberal, surgimiento de otro conservador, también liberal; más liberal, si cabe.

Y luego, «afinis» Maurá—padre é hijo—, «afinis» Ossorio, «afinis» los hombres de 1909. Esto se murmura, esto se asegura por la vecindad.

Pero... Las esencias no se extinguen; nada se aniquila en el universo mundo; las ánimas sobreviven á los cuerpos desorganizados. ¿Quién sabe! No las tengo todas conmigo, porque no hay que creer en la desaparición de ciertos personajes que hacen como que se van, y vuelven.

Esta crónica, consagrada á la actualidad y no transmitida por telégrafo ni por teléfono, puede resultar oportuna cuando se publique, si á la vez se publica con caracteres de imprenta y de absoluta resiliencia la defunción del partido mauritano.

Aportaremos todos los buenos liberales, demócratas y demás elementos progresivos coronas de flores amarillas, marchando á pie ó en coche, según los posibles, y tocando la «Marcha de Tanhauser» ó cualquier trozo fúnebre de «Parsifal», la mística obra wagneriana, cuyos ensayos van divinamente en nuestro primer teatro lírico.

Ya sabrán mis queridos lectores, antes que yo se lo diga, el resultado de una manifestación organizada por muchos hombres ternes en contra del Gobierno actual. Aquí nadie quiere Gobierno como no sea con Romanones. Y los manifestantes tiran á matar, hablando retóricamente.

Ello es que desde San Sebastián á Madrid—en la Bella Donostia está metiendo ruido un ahogado, cuya defunción complica á dos mujeres y á un señor general—, unos porque se suicidan física ó políticamente y otros porque los matan á viva fuerza ó á disgusto, no se ve sino muertos. Vendrán después las elecciones municipales y dejarán una ristra de candidatos difuntos, entre ellos yo, y parecerá España un vasto cenotafio.

Mi crónica tiene, pues, una actualidad eterna, si consideramos que las ánimas de los difuntos no perecen nunca.

ARGOS.

REMITIDO

¡Miedo! ¡Miedo!

No podemos atribuirlo á otra cosa. La suspensión del mitin del día 26, así como la del señalado para hoy 31, tenemos que basarla en el pavor que les causa á nuestras autoridades el solo pensar en una mañana quizzes en el que el pueblo, antes que todo y por encima de todo, imponga su voz soberana.

¡Excitación de ánimos y de ello posible alteración del orden público, como dice nuestra primera autoridad local, para suspender el mitin? ¡Cál! No, señores; posible, sí; pero posible alejamiento de la cosa pública de ciertos cacicuelos, por un pueblo que, como ya digo, antes y por encima de todo quiere imponer su voz soberana. Lo demás... tonterías. ¿Acaso no dijo, con justicia, poco tiempo ha, un abogado muy conocido en la Audiencia de Badajoz, que en Villalba no se vendía mas que tela para enaguas? Si esto es cierto como sabe todo el mundo, ¿de dónde, señor alcalde, van á salir esos revolucionarios con que sin duda habéis soñado?

Hablemos claro, querido amigo ¿no sería mejor al suspender los mitins, decir que así lo ordenaba el diputado provincial señor García Guerrero, por no convenirle tales actos, ni personal ni políticamente? Seamos sinceros, dignísima autoridad, porque estamos en el secreto. Yo vi un día que el citado señor diputado, para obtener tan elevado cargo, se impuso a su entrañable jefe el Sr. Pidal, amenazándole can quedarse sin el censo electoral de Villalba, si no le daba el acta de diputado; esto que yo ref entonces como broma, parece va resultando un aserto, pues con la suspensión del mitin del 26 y del 31, parece se quiere ocultar que el Sr. García no dispone ni de la tercera parte del censo de Villalba. ¿No es esta la causa principal de la suspensión, señor alcalde?

Así tengo que suponerlo, pues de presumir otra cosa, necesariamente tendría que formar de usted, caro amigo, un concepto poco favorable, y esto me llegaría al alma.

¿Por qué se suspendió el mitin del 26? ¿Por qué se ha vuelto a suspender el del 31? ¿Es que tiene más valor la voz de un cacique, que la santa y justa voz de un pueblo?

Usted, señor alcalde tiene la palabra.

LUIS CASILLAS.

Villalba 31 Octubre 1913.

La candidatura conservadora-lopista

La publica el *Nuevo Diario* de anoche y es la siguiente:

- Primer distrito**
- D. José Amador Codosero.
- D. Antonio Gervas Cubilla.
- Segundo distrito**
- D. José García Mata.
- D. Valentin Ritoré Escobar.
- D. José Clavel Estévez.
- Tercer distrito**
- D. Emilio Martínez González de la Riva.
- Cuarto distrito**
- D. Antonio Lorenzo García.
- D. Andrés Morán Patón.
- Quinto distrito**
- D. José Bejarano Dancel.
- D. Manuel Giménez Cierva.
- Sexto distrito**
- D. Lucas Sánchez Cuesta.
- D. Eulogio López Gamero.
- D. Juan Francisco García Méndez.

Los señores Gervas, Ritoré, García Mata, Martínez González, Lorenzo, Giménez Cierva y García Méndez, son conservadores: al ayalista Sr. Sánchez se le denomina conservador regionalista y los señores Amador, Clavel, Morán, Bejarano y López Gamero son liberales lopistas ó garciprietistas.

Los 13, si llegan a ser concejales, estarán, de hecho, al lado del Sr. Albarrán.

* * *

Se dice que los conservadores tienen en reserva dos candidatos más para ir al copo, si es posible, en los distritos 2.º y 6.º, que son los que se prestan mejor aun que corriendo cierto riesgo—á combinaciones en aquel sentido, por tener que elegir en esos distritos cuatro concejales en cada uno, pudiendo votar cada elector tres candidatos: el distrito 1.º elige tres concejales y cada elector puede votar dos candidatos; el distrito 3.º elige dos concejales, y cada elector sólo puede votar un candidato; el distrito 4.º elije tres concejales y cada elector puede votar dos candidatos; y el distrito 5.º elije tres concejales y cada elector puede votar dos candidatos.

Proclamación de concejales por el artículo 29

- Almendralejo: 9 conservadores.
- Don Benito: 6 conservadores y 6 liberales romanonistas.
- Fregeneja: 4 conservadores, 4 liberales romanonistas y 1 reformista.
- Fuente de Cantos: 3 conservadores y 5 liberales romanonistas.
- Villanueva de la Sierra: 4 conservadores,

- 5 liberales romanonistas y 1 republicano.
- Zafra: 6 conservadores, 3 liberales garciprietistas y 2 republicanos.
- Villafranca de los Barros: 11 conservadores.
- Oiverza: 3 conservadores, 2 liberales, 1 republicano y 3 socialistas.
- Talarrubias: 3 liberales garciprietistas y 2 liberales romanonistas.
- Castuera: 4 liberales romanonistas y 3 conservadores.
- Mérida: 11 romanonistas.

OTRA VEZ SOBRE VILLALBA

¿Qué ocurre en ese pueblo tan pacífico antes y aun ahora? ¿Están allí en suspenso las garantías constitucionales? Según nuestras noticias, fidedignas, á la suspensión del mitin del 26 por la autoridad local, y de que dimos cuenta en uno de los números anteriores, se ha sucedido otra suspensión, por la misma autoridad decretada (1) del que se dió aviso el 30 para celebrarlo el 31 en el mismo local y hora, y con igual fin, por los mismos comunicantes; uno de ellos concejal y el otro aclamado candidato, con otros, para las próximas elecciones de concejales. Y la razón de la suspensión que da el alcalde, *la misma*.

¿Es acaso Villalba un Barcelona, Bilbao, Valencia, ó centro de cuenca minera, donde puede darse esa *continuidad y persistencia* en la excitación de los ánimos, propicia á la alteración del orden público? ¿Qué noticias ha tenido de ello el señor Gobernador civil ó la Guardia civil de los puestos próximos á Villalba? *Reseum tenentis*.

Antes Hornachos, y ahora Villalba; pueblos de la residencia de dos padres chicos de la patria (por el famoso artículo 29). No parece sino que allí hay quienes legislan, fuera del Rey con las Cortes. En tal ambiente de libertad se va desarrollando el período electoral Villalba, según hemos apuntado también en números anteriores.

Llamamos la atención del señor Gobernador civil y también del señor Fiscal de la Audiencia provincial y excitamos su celo para que en Villalba no resulten letra muerta las garantías constitucionales, como viene sucediendo con el *derecho de reunión*, cuyo libre ejercicio se ha negado una y otra vez por la autoridad local, *no obstante estar dentro del período electoral*, bajo pretextos y supercherías manidos. Todos sabemos lo que estos son; pero también sabemos que el Código Penal tiene sanciones para mantener incólumes aquellas garantías y los derechos de ellas derivados.

Y por hoy no decimos más.

SOBRE ELECCIONES

El *Nuevo Diario* de anoche se ocupa extensamente de las elecciones próximas y de la conferencia que se celebró en la noche del sábado, para ver si se llegaba á un acuerdo, con el fin de aplicar el artículo 29.

No vamos á entablar un debate sobre cosas ya pasadas; pero nos importa rectificar algunas de las afirmaciones que el colega hace, tal vez porque las palabras vertidas por las dos personas que asistieron á la conferencia en representación de los liberales y los republicanos, no fueron bien interpretadas.

Esas personas no pusieron el veto á los lopistas. Dijeron claramente que los conservadores podían ceder á los lopistas los puestos que quisieran, de los que se señalaran para aquellos, si se llegaba á una inteligencia; pero que les extrañaba que los representantes de los conservadores, al indicar los lugares que estaban dispuestos á ceder á los liberales y á los republicanos, hablaran de que tenían que dar cuatro al Sr. Lopo y dos á los regionalistas ó ayalistas, sabiéndose que estos, bajo esta denominación, no son otra cosa que conservadores.

Los representantes de los liberales y de los republicanos no se colocaron en una actitud intransigente, que impidiera el llegar á un acuerdo, como supone el *Nuevo*

(1) En este mismo número publicamos un remitido en que se habla de esta medida de la autoridad local.

vo Diario. Recordaron que á los conservadores les quedan seis concejales el 31 de Diciembre de 1913, y que por lo tanto, prescindiendo del lopista Sr. Barriga—que vota siempre con los conservadores—y del Sr. Galache Hoyuelos, que si asistiera á las sesiones haría lo mismo que el Sr. Barriga, hubiera sido suficiente á los conservadores reservarse para ellos nueve puestos, de los 19 que hay que cubrir, para tener mayoría absoluta; de modo que debieran contentarse con diez puestos, y reservarse el derecho de ceder uno al señor Lopo, á quien le quedan todavía el 31 de Diciembre, dos concejales del actual Ayuntamiento.

A los republicanos no les quedará ninguno en aquella fecha, porque se les expolió de las tres actas que sin la menor protesta de nadie, obtuvieron en refudada lucha el 12 de Noviembre de 1911. Por eso el representante de los republicanos dijo que como á estos les habían quitado (empleó otra palabra) aquellas tres actas y no les quedaba otro concejal el 31 de Diciembre próximo, exigía seis lugares, agregando que sin el expolio de que fueron víctimas tres amigos suyos, hubiera sido menor su exigencia.

Nosotros creemos que si los conservadores, teniendo en cuenta estas circunstancias, hubieran cedido nueve puestos para los coaligados, reservándose diez, la inteligencia hubiese sido posible.

Alegaban aquellos que cuando el Gobernador Sr. Celada les habló de la conveniencia de llegar á un acuerdo para la aplicación del artículo 29, no existía el propósito, por parte de los que entonces mandaban, de dar solo á los conservadores la tercera parte de las 19 vacantes, y que eso mismo era lo que ellos ofrecían. Habría semejante propósito; pero no hay que olvidar que los conservadores, de continuar en la oposición, resultaban gananciosos con esa tercera parte, pues quedándoles seis concejales el 31 de Diciembre, y pudiendo contar con dos lopistas, ó al menos con el que asiste á las sesiones, venían á tener 13 ó 14 concejales, es decir la mitad de los 29 que componen el Ayuntamiento.

Dice también el *Nuevo Diario*, que al extremo á que sus amigos habían llevado su condescendencia, perdían más bien que ganaban con el arreglo, y que la elección del domingo habrá de darles seguramente la razón. Ya veremos si se la da ó no se la da. En el caso de que no se apele á las malas artes en que tan duchos son los conservadores, el cuerpo electoral proporcionará á éstos un desengaño.

Los republicanos, que son partidarios entusiastas de la lucha, quedarán más satisfechos con tres actas, con dos ó con una, obtenidas en los comicios, que con los tres ó cuatro que pretendían cederles los conservadores para que se aplicase el artículo 29; y los liberales coaligados piensan, en este asunto, lo mismo que nuestros amigos.

El representante de los republicanos no asistió al final de la conferencia porque le fué absolutamente necesario separarse de los demás que asistieron á la misma, y cuando volvió, había terminado cuatro ó cinco minutos antes; pero se nos figura que ha habido error al suponerse que el representante de los liberales estaba dispuesto á dar cuantos concejales hubieran querido proponer los conservadores, á condición de que entre ellos no fuera ningún lopista. Podrá haber antipatías en los liberales contra el Sr. Lopo; pero no por eso habría de cederse á los conservadores todos los puestos que desearan.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hópital (estómago), Vichy Célestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado).

La candidatura de coalición liberal republicana

En otro lugar de este número verán los lectores la candidatura de coalición con que van á las urnas los liberales y los republicanos, coaligados para las elecciones del próximo domingo.

La circunstancia de figurar en esa candidatura el director de nuestro periódico, nos veda, hasta cierto punto, el hablar de ello, pero se nos antoja que ha de ser bien recibida por el Cuerpo electoral.

Entre los candidatos hay algunos que vienen peleando por nuestra causa hace mucho tiempo: sus nombres son una garantía para los electores acerca de su

proceder en el Municipio, que no será otro que el defender ardentemente los intereses locales; y hay otros no avezados á la política, pero que de seguro trabajarán con fé para el mismo fin.

Los electores conocen perfectamente á los candidatos de la coalición. ¿Les agradan? ¿Creen que la historia de toda su vida les aborá? Pues sin titubeos ni debilidades, vayan á otorgarles sus sufragios el día 9, persuadidos de que así laboran en pró de la ciudad y van contra un caciquismo insostenible, al que es preciso poner término á toda costa.

Lo exige así la dignidad del vecindario, en la que va envuelta en el pleito electoral que ha de resolverse el día 9; y ¡jalá lo sea en el sentido de poner término á la dominación de que viene siendo objeto con mengua suya, desde hace muchos años!

Local y Regional

Teatro López de Ayala

FUNCIÓN PARA HOY

El melodrama lírico en tres actos, «La Tempestad».

Reperto: Angela, Angela Alvarez.—Roberto, Paquita Calvo.—Margarita, Concha Fernández.—Simón, Luis Baut.—Claudio Beitran, Francisco Monté.—El juez, Andrés López.—Mater, Carlos Barreras.—Procurador, José S. Mula.—Marinero 1.º, Zbala.—Idem 2.º, Fernando León.—Coro general.

AVISO

En la calle de Santa Lucía núm. 8 se venden los chanclos de goma y toda clase de calzado á precios sumamente económicos. Continúa la realización.

Protesta

Azuaga 4 (11'12)

Como testigo presencial, protesto enérgicamente de la denuncia falsa hecha á ese Sr. Gobernador, diciendo que han allanado la morada del concejal Sr. Soriano, al pedirle respetuosamente una comisión nombrada por el pueblo, la renuncia del acta, por haber traicionado á sus electores; suplico información pública.—Fernando Vázquez.

Servicio telegráfico

Madrid 4 2 30

Los hijos del excapitán

Según ha manifestado á los periodistas el ministro de Fomento Sr. Ugarte, el Gobierno tiene el propósito de amparar á los hijos del excapitán Sánchez; dispensándoles su protección.

Tomando posesión

Ayer se posesionó de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, el Sr. Gil.

Nombramiento

Ha sido nombrado Comisario general del canal de Isabel II, el Sr. Fernández.

Los duques de Connaught

Ayer llegaron á esta corte los duques de Connaught.

A esperares fueron á la estación los reyes, el elemento palatino y las autoridades.

El artículo 29

Según los datos recibidos en el Ministerio de la Gobernación, son muchas las localidades en donde no habrá lucha el domingo próximo por haberse aplicado el artículo 29 de la ley electoral.

Campaña moralista

Comunican de Barcelona que el nuevo gobernado civil ha emprendido una enérgica campaña contra la inmoralidad en salones y cines, habiendo ya multado á algunos empresarios y conminado á otros con la clausura de dichos salones y cines.

RUEGO

Se lo dirigimos nuevamente a nuestros corresponsales en la provincia que aún no hayan liquidado los recibos remitidos para su cobro, que envíen el importe de éstos en breve plazo.

Y a los suscritores que acostumbren a hacer el pago directamente en la Administración del periódico, les pedimos que lo verifiquen dentro de un breve plazo.

EL ADMINISTRADOR.

LEOPOLDO DE CASTRO

PROFESOR MERCANTIL
Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Salmerón, 75, principal.—Teléfono núm. 22

BADAJOS

Intervención oficial en la negociación de toda clase de documentos de crédito; en préstamos, descuentos y apertura de cuentas con el Banco de España y con particulares; en contratos de seguros; en la compra-venta de papel del Estado y demás valores cotizables, *realizándose las ventas en el acto por considerables que sean, en virtud de convenio especial hecho con una importante entidad bancaria de esta plaza*; en operaciones de préstamo con hipoteca y en todo género de pactos mercantiles.

"LA PEÑA",

MORENO NIETO, 12

Esta casa sirve el café completamente puro, sin ponerle en el tueste azúcar ni ninguna otra sustancia, que le hace perder sus condiciones higiénicas.

A los propietarios

¿Queréis obtener la fotografía de vuestras fincas, su cabida exacta, linderos, etc? Acudir al ingeniero agrícola D. Julio de la Cierva y Soto, oficinas técnicas, Melchor de Evora, 9, principal, y conseguiréis verdad y garantía en la medida y división de fincas, con aparatos los más perfectos y procedimientos especiales de la Ciencia; las fotografías del tamaño que se pidan.

DEBESAS compro, vend, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre.
DINERO sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.
Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.—Badajoz

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

Análisis químicos

Aplicaciones generales del análisis químico á la higiene, á la medicina, á las industrias, á las artes.

Pídanse instrucciones á este Laboratorio antes de enviar las muestras.

Preparación de ampollas hipodérmicas.

Farmacia de la viuda de Melero, á cargo de J. y A. Melero, Farmacéuticos. Olivenza (Badajoz)

A TODOS los que padecen de *granos ojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes*; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Colru** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica de **Colru** (de París).

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el *maestro albañil, José Velázquez*.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Bravo Murillo, 76

HERRERIA Y CERRAJERIA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

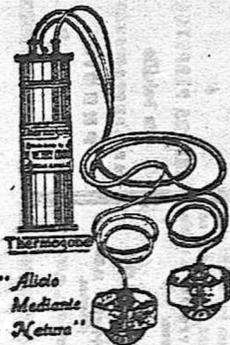
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cierros de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remite presupuestos á quien los solicita.

EL "THERMOZONE",

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo —OXÍGENO— atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á RICARDO GARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOS.

Desea usted una **Suursal de reexpedición** de buenos rendimientos? Asunto muy serio y adecuado para todos. No se precisan conocimientos especiales ni capital. Propaganda extensa por cuenta nuestra. Empleo desempeñable sin dejar las ocupaciones habituales. Sin riesgo 100 por 100 de beneficio limpio. Informes gratis. Ofertas á Chemic-Works, Nimegen (Holanda).

GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

¡¡COMERCIANTES!!

PARA TRANSPORTES
Y MUDANZAS

á precios sumamente
económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza
de Cervantes, 13

BADAJOS

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núms. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardaji**
Clases especiales para repaso durante el verano.

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

SIMPLES
SANOS Y
SEGUROS.

LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningun dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY

dan buena salud forzosamente.

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

PREMIADOS
DE POLO A
POLO.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913



888 PÁGINAS DE TEXTO = MÁS DE 1.000 GRABADOS

Grande variedad de artículos = 81 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una preciosa colección absolutamente gratuita en el número 84.001 por el sorteo de Navidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracla, 60

Pesetas.

Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas	69.572.972'63
	TOTAL.....	81.572.972'63

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 158.197.239'42 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 158.197.239'42 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arce-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 285

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Lazo, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carrstero Romazo, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

Agendas Bailly-Bailliére para 1913

Agenda de Babilonia Para el estudio de la historia y geografía de Babilonia y sus alrededores. Precio: 1,50 pesetas.	Agenda de Babilonia Para el estudio de la historia y geografía de Babilonia y sus alrededores. Precio: 1,50 pesetas.
Agenda de Babilonia Para el estudio de la historia y geografía de Babilonia y sus alrededores. Precio: 1,50 pesetas.	Agenda de Babilonia Para el estudio de la historia y geografía de Babilonia y sus alrededores. Precio: 1,50 pesetas.
Agenda de Babilonia Para el estudio de la historia y geografía de Babilonia y sus alrededores. Precio: 1,50 pesetas.	Agenda de Babilonia Para el estudio de la historia y geografía de Babilonia y sus alrededores. Precio: 1,50 pesetas.
Agenda de Babilonia Para el estudio de la historia y geografía de Babilonia y sus alrededores. Precio: 1,50 pesetas.	Agenda de Babilonia Para el estudio de la historia y geografía de Babilonia y sus alrededores. Precio: 1,50 pesetas.
Agenda de Babilonia Para el estudio de la historia y geografía de Babilonia y sus alrededores. Precio: 1,50 pesetas.	Agenda de Babilonia Para el estudio de la historia y geografía de Babilonia y sus alrededores. Precio: 1,50 pesetas.